



RESOLUCIÓN N° 976 12.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "V EDICIÓN PARAGUAY EXPO HOTEL".-----

Asunción, 09 de agosto de 2019.-

VISTO: La nota presentada por la Señora Cecilia Cartes, de la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay - AIHPY en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "V EDICIÓN PARAGUAY EXPO HOTEL", a llevarse a cabo los días 19 y 20 de agosto del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y-----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "V EDICIÓN PARAGUAY EXPO HOTEL", tiene por objetivo general reunir a los hoteleros y gastronómicos con sus proveedores y la capacitación a profesionales del sector; asimismo dentro de sus objetivos específicos se encuentra la inclusión de las MyPymes en la cadena de proveedores a la industria hotelera-gastronómica, el fortalecimiento de la industria hotelera mediante el encuentro nacional de hoteleros brindar capacitación con facilitadores nacionales e internacionales en Hotelería y Gastronomía.-----

Que, el evento denominado "V EDICIÓN PARAGUAY EXPO HOTEL", contará con un Salón de Negocios, con charlas, talleres, productos y servicios. Espera contar con la participación de un gran número de profesionales hoteleros trabajadores de hotelería y estudiantes; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 205/19 del 07 de agosto del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado "V EDICIÓN PARAGUAY EXPO HOTEL".-----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay, Ciudad del Este - (595 21) 741-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel





RESOLUCIÓN Nº 976 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "V EDICIÓN PARAGUAY EXPO HOTEL".-----

Que el Artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que:
"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...".-----

Que, el Decreto Nº 164/2018, de fecha 04 de setiembre de 2018, por el cual se nombra a la Señora Sofía Elizabeth Montiel de Afara como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "V EDICIÓN PARAGUAY EXPO HOTEL", a llevarse a cabo los días 19 y 20 de agosto del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "V EDICIÓN PARAGUAY EXPO HOTEL".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Sofía

Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios:
AIHPY
Secretaría General
SM/ME/af



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela
Abg. Mariela Espínola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo